

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13265** MADRID

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid anuncia:

1º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 581/2017 referente al deudor PRESS CUTTING SERVICE, S.L., con CIF B-81524993 y domicilio en Avda. de Pablo Iglesias, nº 15, 28038 Madrid, por auto de fecha 19/02/2021 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación, en su caso.

3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 485 TRLC, declarar su extinción.

Madrid, 15 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A210016227-1